

**CPRI-2016-86**  
**CONVOCATORIA: VIII PREMIO ALCON A LA EXCELENCIA**  
**INVESTIGADORA EN GLAUCOMA**

**Entidad/Organismo**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL GLAUCOMA

**Descripción**

Se establece un premio a cada uno de los siguientes equipos de investigación:  
- Premio al equipo consolidado de investigación (más de 3 investigadores senior).  
- Premio al equipo emergente de investigación (3 o menos investigadores senior).

**Período de evaluación**

Los tres años completos previos a la convocatoria. Por tanto, el Premio Alcon 2017 evaluará lo realizado durante los años 2014, 2015 y 2016.

Los equipos ganadores se darán a conocer en el próximo Congreso de la SEG de 2017.

La consecución del premio implica la no presentación a este durante un período de cuatro años.

**Financiación**

Al equipo de más de 3 investigadores: 4.000 € y al equipo con 3 o menos: 2.000 €.

**Requisitos**

Se aceptarán los artículos publicados en papel o en formato electrónico durante el período evaluado. Sólo se considerarán los artículos indexados en MEDLINE. La documentación incluirá la referencia completa del artículo en MEDLINE y/o DOI.

**Documentación**

Se puede enviar la documentación requerida por correo ordinario:

Secretaría Sociedad Española de Glaucoma: Calle Arcipreste de Hita, 14 1º Dcha. 28015 - Madrid. o por e-mail: avpm@oftalmo.com

Indicar en el sobre o asunto (e-mail): Premio Alcon a la Excelencia Investigadora en Glaucoma

**Bases de la convocatoria**

Plazo: hasta el 3 de marzo de 2017

Bases: <http://www.sociedadglaucoma.com/wp-content/uploads/2016/12/Bases-Premio-Alcon-SEG-2016.pdf>